

Concurso de Fotografía

`Arlanza en femenino´

Lerma, 26 de marzo de 2023

La Asociación para el desarrollo de la comarca del Arlanza les anima a participar en el **Concurso de Fotografía `Arlanza en femenino´**, enmarcado dentro de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural que gestionamos de la mano de la Junta de Castilla y León. Nuestro objetivo es visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo de nuestras zonas rurales.

BASES

1. Temática

Las fotografías versarán sobre la figura de la Mujer Rural en cualquier ámbito: profesional, cultural, educativo, artístico, familiar, etc.

Se pretende reflejar a través de las fotografías cómo viven, trabajan, sienten, observan, cómo se relacionan y reflexionan las mujeres de nuestros pueblos.

Las fotografías que se presenten al Concurso deben estar tomadas dentro del [ámbito territorial de ADECOAR](#).

2. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionadas, siempre que sus trabajos se ajusten a las Bases del mismo.

En el caso de ser menores, se adjuntará autorización del padre, madre o tutor legal.

3. Admisión y formato

Las fotografías deberán presentarse en soporte digital JPG.

El tamaño digital mínimo admitido será 40 cm x 30 cm a 300ppp.

Las fotografías presentadas podrán estar en formato horizontal o vertical, pudiendo ser estas en color o blanco y negro.

No serán admitidas las fotocomposiciones, ni fotografías que contengan marcas de agua o cualquier tipo de indicación sobreimpresa

4. Forma de presentación

La presentación de la documentación se realizará por email:

E-mail: fotoarlanza@adecoar.com

Asunto: Concurso de fotografía Arlanza en femenino

En el email figurarán los siguientes datos personales de la persona concursante:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Edad.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Localización de la imagen.
- Título de la obra.

Cada concursante podrá presentar hasta 3 imágenes, originales e inéditas.

El nombre del fichero será el título de la fotografía, seguido del nombre de la persona autora.

Se enviará un acuse de recibo por parte de la organización.

5. Plazo

La fecha límite de entrega de trabajos será el **domingo, 19 de febrero de 2023**.

6.- Comité de Selección

El Comité de Selección estará compuesto por tres integrantes de la Junta Directiva de ADECOAR, una persona del equipo técnico de ADECOAR y un fotógrafo de reconocido prestigio a elección de la entidad convocante.

El Comité de Selección se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente Concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

7.- Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

El Comité de Selección se reserva el derecho a declarar desiertos algunos o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del Comité de Selección será inapelable.

Los premios se publicarán en la página web de ADECOAR, así como en sus redes sociales y en cualquier otro medio que decida el Comité de Selección.

- Primer Premio: Lote de productos locales valorado en 200 €.
- Segundo Premio: Lote de productos locales valorado en 150 €.
- Tercer Premio: Lote de productos locales valorado en 100 €.
- Premio Categoría Juvenil (menores de edad): Lote de material escolar valorado en 80 €.

8. Exposición

Una vez cerrado el plazo de participación, el Comité seleccionará un número de fotografías para imprimirlas y realizar una exposición de carácter itinerante, que estará disponible para prestar a diferentes municipios.

9. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en acto público el día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en el marco de la exposición señalada.

Las personas premiadas se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto al efecto. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

10. Obras presentadas al Concurso

Las obras presentadas quedarán en propiedad de ADECOAR, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación y difusión, citando su autoría, sin que en ningún caso se produzca beneficio económico.

Asimismo, se atenderá a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

11. Observaciones

Las personas participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.



La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo, así como la autorización del tratamiento de datos personales, que serán únicamente utilizados a los efectos relacionados con este certamen.

Información de contacto:

Para cualquier consulta pueden dirigirse a:

Asociación para el desarrollo de la comarca del Arlanza ADECOAR

C/ Audiencia, 6, 09340-Lerma (Burgos)

Tfno. 947 177 016 - info@adecoar.com - www.adecoar.com



[@adecoar_arlanza](https://twitter.com/adecoar_arlanza)



[@adecoar](https://facebook.com/adecoar)



[@adecoar](https://instagram.com/adecoar)

En ADECOAR tratamos la información que nos facilita con el fin de participar en el Concurso fotográfico, así como para informar al usuario de convocatorias relacionadas. Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante la Asociación para el Desarrollo de la comarca del Arlanza, ADECOAR, calle Audiencia, 6, 09340-Lerma (Burgos), o en la dirección de correo electrónico info@adecoar.com

